

REPÚBLICA ARGENTINA.

(Correspondencia para el Desarrollo)

Buenos Aires, diciembre 29.

Buenos - Casas de Saludables - Pres-

puesto para 1877 - Noticia.

Cuando a mediados del presente año las afecciones circunstancias económicas por que venía atravesando el país desde hace tres años habían llegado a su colmo, varias eran las combinaciones que se ideaban para desembocar al Gobierno. Nacían de dificultades que parecían insuperables.

Tres soluciones llamaron la atención so-

bre todas.

Imposición de nuevas contribuciones -

Emisión de billetes por la Nación - Em-

préstito exterior.

El primer medio ofrecía un recurso de

efectos tardíos, sin ventaja ni conveniencia

i gravando a un pueblo i al comercio ya en

desastrosa crisis.

El segundo era impráctico, dadas las

circunstancias del Gobierno i tampoco ha-

bido producir resultados inmediatos.

El tercero era casi una ilusión cuando el

exceso estaba deprimido hasta el punto de

haber descendido los fondos públicos al ni-

vel de los del Paraguay i Nicaragua.

El Gobierno carecía completamente de

recursos para sostener los gastos más inde-

pendientes de la administración; la entrada

de las aduanas había descendido des-

de 50 a 60,000 pesos fuertes, a 4 i 3,000,

la moneda i el medio circulante, había escase-

do hasta el punto de dificultar la subsisten-

cia; el crédito se restringía hasta suprimir-

se parcialmente i la hacienda, sin embargo

de 30 o 35 millones, 14 se van en hacienda i

el resto a ser un 82 % de la renta total.

El país sigue prospero en el desarrollo de

su riqueza i las cosechas son espaldadas

este año, como nunca. El trigo ha cu-

plicado su producción con relación al anterior.

La inmigración aumenta sensiblemente i

ya no se queda ociosa en la capital, temía

el comienzo de la campaña o del interior.

Se crece que los valores de exportación, en

frutos, excederán este año sobre los de la

pasada.

Hacemos, pues, fuerzas buenas la fuentre de

pequeños dentro del país mismo i apelamos al

Gobierno al Banco Nacional i al

Banco de la Provincia de Buenos Aires, en

seguida, surgiendo de aquí la inmigración i

nuestra polémica que tanto ha compido a

los veinte periódicos que en Buenos Aires

representan todos los intereses i todos las

opiniones, i a todos los del interior de la Re-

pública.

Precediendo de la divergencia de opiniones

respecto a cada uno de los bancos convie-

nir preferir para contratar un empréstito de

diez millones de fuertes con el Gobierno Na-

cional. Discutimos sobre el hecho consu-

mido; el empréstito se negoció con el Banco

de la Provincia.

Los impugnadores de esta gran negocia-

ción sostienen que ni Buenos Aires ni las

provincias del interior la han aceptado vo-

luntariamente i que solo en fuerza de las

alarmas finijadas i del temor de una comuna

o de una revolución política supuesta, ha

pedido el Gobierno atraer los votos que

necesitaba para sanear el empréstito.

La provincia de Buenos Aires, decían, se-

rá la única que sufrirá las consecuencias del

empedrado, porque sus billetes no ten-

drán permanencia en las demás provincias;

primero, porque no se le conoce i segundo,

porque el serviría para saldar las cuentas

existentes, i por las que Buenos Aires es

aceedor.

Los partidarios del empréstito sostienen,

que no tienen calor i convicción; que nada

menos que la nacionalidad argentina iba a

quedar definitivamente conquistada inclu-

do la circulación del papel de Buenos Aires

en todo el resto de la república i que el Ba-

nco provincial, lejos de ver depreciado su

valor, iba a reportar grandes beneficios con

la garantía que se le daban que vinculaba en su crédito i su poder.

Renunciando al empréstito, el gobierno pade-

ce anunciar al público que si los soberanos de

de la renta ordinaria no alcanzaran para el ser-

vicio de los intereses i amortización de la

deuda interna i externa consolidada, se des-

tinaría de los fondos del empréstito de diez

millones de fuertes lo que fuera necesario

para cumplir religiosamente todos los comi-

promisos.

Así se salvaba de situación tan angustia-

da, que hacia temer el mas tremendo tra-

torno en la administración i se restablecía la

confianza en el interior i el crédito en el ex-

terior, aunque no se dejaran todavía graves

dificultades por resolver. Las bases de la

negociación del empréstito con el Banco de la

Provincia afectaban profundamente la car-

ta fundamental del Banco Nacional, arran-

cando las mas violentas protestas a los ca-

necionistas que esa asociación cuenta en toda

la república.

En las provincias del interior se creve

que el Banco Nacional era una garantía i la pre-

misa de seguridad contra las tendencias de

Buenos Aires a centralizar la vida de todo la

nación. I una de aquellas bases, que limita

la emisión de billetes del Banco Nacional

se convierte en la principal de las que

proporciona nuestro sistema de enseñanza.

Unicamente tiene el crédito de albergado, de mediano i enjuguado, no contando la sacerdotería que vinculaba en su crédito i su poder.

Renunciando al empréstito, el gobierno pade-

ce anunciar al público que si los soberanos de

de la renta ordinaria no alcanzaran para el ser-

vicio de los intereses i amortización de la

deuda interna i externa consolidada, se des-

tinaría de los fondos del empréstito de diez

millones de fuertes lo que fuera necesario

para cumplir religiosamente todos los comi-

promisos.

Ha sido publicada oficialmente la lei del

presupuesto general de gastos i sueldos para

1877 i es como sigue:

Ministerio del Interior..... \$ 187,670

Id. de Relaciones Exteriores..... 116,376

Id. de Justicia, Culto, Instruc-

ción..... 1,208,088

Id. de Hacienda..... 8,863,588

Id. de Guerra i Marina..... 56,012,312

Total..... \$ 17,086,732

Tales es la cifra a que se ha arribado bajo la

imposición, como es sabido, de una disminu-

ción agravada de las rentas i de otras ca-

cueras sin precedente.

Si sumo frente a esta suma con los si-

guientes recuadros:

Aduanas..... \$ 14,879,000

Correos..... 297,307

Posto sellado..... 382,529

Ferrocarriles..... 213,289

Otras rentas..... 368,240

Total..... \$ 16,140,356

lo que arrojan un déficit de cerca de un mil-

llón de pesos según los datos oficiales, que se

salieron con fondos del empréstito de los

mil millones.

La renta calculada el año pasado para el

presente año es de 18 millones, es decir dos

mil millones más de lo que ha resultado la ren-

tidad.

Para establecer comparaciones, tomemos el año de 1874.

1874 i Presupuesto..... \$ 23,260,000

1874 i Rentas..... 16,500,000

Déficit para 1875..... \$ 6,800,000

1875 i Presupuesto..... \$ 21,40,000

1875 i Rentas..... 17,220,000

Déficit para 1876..... \$ 4,28,000

1876 i Presupuesto..... \$ 17,980,732

1876 i Rentas..... 16,140,356

Déficit para 1877..... \$ 940,377

vendido se verá en la dura i vergonzosa ne-
cesidad de tener que consultar a sus ma-
estros i postores sobre las facetas mas os-
curas del campo.Los cuatrocientos estudiantes que han cortado
sus estudios i se han quedado en el país para
aprender a sufragar los gastos que exige
durante los cinco o doce años que dura la
carreira, ¿qué harán? La mayor parte irá a
formar en la numerosa falange de aspirantes
a empleos; otros se encaramarán a la vacan-
cia i otros se dedicarán a la docencia.Elos habrán aprendido que la tierra se
maneja al rededor del sol, que el viento es
el viento, que el agua es agua, que el sol es
el sol, etc., etc.Los resultados de esta medida no se dejaron
ver hasta el año pasado, cuando se realizó el
informe del Dr. Alejandro Coello, quien
expuso que la renta habría quedado enel año 1876, 10 mil pesos i que el año
siguiente se habría quedado en 12 mil pesos.
A los que se oponen a la medida se les
dice que se ha de pagar a los profesores
que se han quedado en el país.Los que se oponen a la medida se oponen
a que se ha de pagar a los profesores que
se han quedado en el país, pero no
a que se ha de pagar a los profesores que
se han quedado en el país.Los que se oponen a la medida se oponen
a que se ha de pagar a los profesores que
se han quedado en el país, pero no
a que se ha de pagar a los profesores que
se han quedado en el país.Los que se oponen a la medida se oponen
a que se ha de pagar a los profesores que
se han quedado en el país, pero no
a que se ha de pagar a los profesores que
se han quedado en el país.Los que se oponen a la medida se oponen
a que se ha de pagar a los profesores que
se han quedado en el país, pero no
a que se ha de pagar a los profesores que
se han quedado en el país.Los que se oponen a la medida se oponen
a que se ha de pagar a los profesores que
se han quedado en el país, pero no
a que se ha de pagar a los profesores que
se han quedado en el país.Los que se oponen a la medida se oponen
a que se ha de pagar a los profesores que
se han quedado en el país, pero no
a que se ha de pagar a los profesores que
se han quedado en el país.Los que se oponen a la medida se oponen
a que se ha de pagar a los profesores que
se han quedado en el país, pero no
a que se ha de pagar a los profesores que
se han quedado en el país.